

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N°5/2023**  
**COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA**  
**PENAL**

**I. Antecedentes Generales**

<b>Fecha de Convocatoria</b>	20 de septiembre del 2023
<b>Fecha de Realización</b>	4 de octubre del 2023
<b>Hora de Inicio</b>	15:00
<b>Hora de Término</b>	16:45
<b>Lugar</b>	Salón de reuniones de la Dirección Regional de Gendarmería
<b>Ciudad</b>	Punta Arenas
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

**II. Integrantes Asistentes**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Calidad</b>	<b>Servicio</b>
Claudio Ramos Baltra	Jefe Regional PDI	Titular	PDI
Verónica Reyes Cea	Defensora Regional	Titular	Defensoría
Michelle Peutat Alvarado	Seremi	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Alberto Guzman	Administrador	Subrogante	Corte de Apelaciones
Maria Belén Paiva Espinoza	Asesora	Titular	Seremi de Justicia y DDHH

### III. Invitados:

Nombre	Cargo	Servicio
Constanza Sutter	Presidenta	Tribunal Oral en lo Penal
Juan Villa Martinez	Presidente (S)	Tribunal de Garantía
Dan Toro Arévalo	Director Regional	Gendarmería
Julio Salgado Bichet	S.P.A	Carabineros
Viviana Carvajal	Secretaria (S) ICA	Corte de Apelaciones
Carlos Cifuentes	Subcomisario	Carabineros
Ricardo Contreras	Director Regional	Hospital Clínico de Magallanes
Paulina Sanchez Hofer	DR	Defensoría Penal
Camila Fernandez	Directora Regional Fiscalía	Ministerio Publico
Rodrigo Lillo Vera	Jefe de Estudios (S)	Defensoría Penal

### IV. Tabla/Temas Tratados

Nº	
1	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quáter de la Ley N°19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales y verificado el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.
	<p>Se da inicio a la sesión: 15:00 hrs</p> <p>La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat, da la bienvenida a los comisionados a la 5ta sesión de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. Además, aprovecha la instancia, para felicitar a la Corte de Apelaciones por el reconocimiento de la sentencia con perspectiva de género entregado por la Corte Suprema. Solicita al representante de la Corte de Apelaciones, Sr. Alberto Guzman, que extienda sus felicitaciones y las felicitaciones de la mesa a la Ministra Presidenta.</p> <p>Informa que hay caras nuevas en la comisión, por lo que solicita que se realice una breve presentación de los comisionados reiterando la importancia de que participen los integrantes titulares o subrogantes nombrados a principio de año para adoptar acuerdos y aprobar las actas anteriores. Hace énfasis en que esta comisión está mandatada por Ley y en ese sentido se torna relevante la participación de los comisionados titulares para avanzar en la resolución de los temas que se tratan en este espacio.</p> <p>Se presentan los comisionados y las comisionadas de la comisión. Luego, dando cumplimiento a las formalidades legales, se aprueba el acta de la sesión N°4 por la unanimidad de los comisionados/as.</p> <p>Posteriormente, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, informa que en esta ocasión nos acompaña el Director del Hospital Clínico de Magallanes. Con quien estamos coordinando, desde hace ya dos sesiones, acciones para disminuir los tiempos de espera en el recinto hospitalario y en la red general de salud dentro de Punta Arenas.</p> <p><u>La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, señala que para la próxima sesión se llamará previamente a las instituciones para poder asegurarnos que exista quórum en las sesiones venideras y junto con esto,</u></p>

cuando se remita el acta de esta sesión, se adjunte la planilla de nombramientos realizados a principio de año para refrescar la memoria en este sentido.

### **1. Tiempos de Espera en Procedimiento de Constatación de Lesiones:**

Se da la palabra al Director del Hospital Clínico de Magallanes para hablar de la propuesta sobre el mejoramiento de los tiempos de espera en procedimientos de constatación de lesiones. Informa que esta propuesta se remitió a todos los comisionados por correo electrónico el día lunes 2 de octubre del 2023.

Toma la palabra Ricardo Contreras, Director del Hospital Clínico de Magallanes, señala que en la sesión anterior participó el Dr. Iñiguez quien nos expuso sobre la red de urgencia (atención primaria y dispositivos más complejos como el HCM) y su funcionamiento. Señala que pasa seguido que la comunidad y los usuarios deciden ir al HCM sin hacer uso en un primer momento de la atención primaria, cuestión que también contribuye al atochamiento que existe en el dispositivo de salud.

Informa que uno de los compromisos que se adoptó en la mesa fue ver como desde el servicio de salud se articula la red local e informa que hoy día se ha inaugurado el SAR Tomas Fenton (sector norte) que se ubica en Suiza con Uruguay en Villa las Naciones. Se espera que prontamente pueda complementar la red de urgencia. Dentro de estos compromisos recordar que se iba a evaluar la posibilidad que el SAR se habilitara para desarrollar alcoholemias y constatación de lesiones buscando aliviar la carga del dispositivo HCM. Informa que no fue posible financiar la actividad de los SAR por 24 hrs. Pero sí el compromiso está en evaluarlo para el año 2024, cosa de tensionar a este centro de atención primaria que opera desde el Municipio para coordinarnos con ell@s, transferir fondos y de esta manera concretar que este centro pueda entregar una respuesta continua lo cual contribuye a descomprimir la demanda de este tipo de procedimientos.

Confirma que se trabajó con los flujos diferenciados de pacientes. Se puso en trabajo con los equipos clínicos y con Carabineros, esto está actualmente validado desde la práctica. Se ha llevado adelante. Informa que en ese sentido, independiente de la entidad de las lesiones presentes los procedimientos policiales se categorizaran en C3. Lo anterior, sería una definición de la institución para dar respuesta oportuna y ya se informó a los equipos correspondientes entendiendo la necesidad que existe de entregar respuestas oportunas.

Finalmente, señala que tiene pendiente trabajar con el SML, para contribuir con el análisis y realización oportuna de determinados peritajes, tramitación técnica o administrativa para agilizar la realización de estos procedimientos ordenados por los tribunales para casos específicos. Así, pone a disposición, la capacidad del HCM para contribuir con análisis y oportuna respuesta de estos procesos.

La Defensora Regional, Sra. Verónica Reyes, consulta la posibilidad de contar con un psiquiatra del servicio de salud en comisión de servicio para el SML y de esta forma realizar oportunamente los peritajes de salud mental.

Ricardo Contreras, Director del HCM, responde que este tema se ha conversado con algunos psiquiatras del hospital y la pregunta que surge es si existe alguna exigencia de que este perito debe ser parte del sistema penal o puede ser cualquier psiquiatra sin que figure como perito propiamente tal.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos responde que en conversaciones con el Director Regional del SML, nosotros realizamos esta consulta, a propósito de las nuevas contrataciones de psiquiatras por el Servicio de Salud. En ese contexto, el Director del SML, nos señaló que era posible tener el apoyo del Servicio de Salud, y no sólo bajo la figura de una comisión de servicio, sino que simplemente a través de la capacitación por parte de profesionales del SML, señalando que incluso estos peritajes se pueden realizar en el mismo HCM. Quedamos en solicitar una reunión al Delegado y a la Directora del Servicio

de Salud para exponer el nudo crítico que significa la ausencia de psiquiatra en el SML para el circuito penal en su conjunto buscando opciones de solución que beneficien a todas las partes. Y quedamos de iniciar esas conversaciones pero no hemos podido calzar el horario de dicha reunión.

Ricardo Contreras, Director del HCM, señala que lo anterior se puede conversar. En casos en que el hospital esté atorado se pueda contribuir con los psiquiatras del Servicio y de esta forma desatochar la demanda de las unidades de salud mental del hospital. En ese sentido, existiría disposición del Servicio de Salud para tener psiquiatras en comisión de servicio en casos específicos.

El Juez Presidente (S) del Juzgado de Garantía, Magistrado Juan Villa Martínez, señala que tiene un problema concreto con una persona en internación provisional en tres causas con procedimiento suspendido a la espera del peritaje. Y cuando hacemos la solicitud al SML, el servicio nos responde que no hay psiquiatra.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, señala que este camino de contar con un psiquiatra del Servicio de Salud se conversó anteriormente pero no ha sido posible y en ese sentido se habían doblado esfuerzos para mantener el plan de brechas que da respuesta a esta necesidad. No de la manera más óptima pero sí ayuda a disminuir la brecha de peritajes existentes. Pero con estos casos específicos que señala podemos tener una reunión al efecto con el director del SML que no es parte de esta mesa para conversar y buscar soluciones.

El Juez Presidente (S) del Juzgado de Garantía, Magistrado Juan Villa Martínez, consulta app con cuanta frecuencia viene la psiquiatra del plan de reducción de brechas.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Srta. Michelle Peutat, responde que alrededor de 3 veces al año.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos, informa que el Director del SML viene a la comisión a informar sobre las audiencias en el marco de la realización de los peritajes de salud mental que se realizan en el marco del plan de reducción de brechas para incentivar que las personas asistan efectivamente a realizarse los peritajes y no perder horas. Y en ese punto es fundamental el apoyo que cada institución presta para que esas horas efectivamente se utilicen.

La Defensora Regional, Srta. Verónica Reyes, señala que desde la institución se realiza un despliegue tendiente a que no se pierdan las horas de los peritajes y un 90% de los imputados asistieron a los peritajes. "Nosotros incluso los vamos a buscar al domicilio" señala. Expone que el caso más complejo que tuvieron fue uno de Porvenir, donde se realizó todo un operativo con distintas instituciones como el Registro Civil para garantizar el peritaje. Este finalmente se realizó de manera telemática después de una autenticación de huellas que realizó el RC.

Rodrigo Lillo, Jefe de Estudio (S) de la Defensoría Penal Pública, señala que es una alternativa súper relevante, el hecho de que el Servicio de Salud apoye al SML con la realización de los peritajes. Porque la situación del SML es una situación crítica en todo el país. Entonces si se presta este apoyo puede significar un importante avance a nivel regional.

El Juez Presidente (S) del Juzgado de Garantía, Magistrado Juan Villa Martínez, consulta a qué se debe que en el SML no exista psiquiatra.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, responde que tiene relación con que la normativa del SML es distinta a la del Servicio de Salud y lo que gana un psiquiatra en el SML es una remuneración mucho más baja que en el Servicio de Salud y ni hablar de la diferencia con ejercer de manera privada. En ese sentido, expone que el cargo se ha proveído dentro del SML pero no han habido interesados.

Rodrigo Lillo, Jefe de Estudio (S) de la Defensoría Penal Pública, complementa señalando que efectivamente es mucha la diferencia de remuneraciones. Y esta situación se replica a nivel nacional.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos informa que en el exploratorio del próximo año se está evaluando que exista un psicólogo más dentro de la dotación del SML pero en Puerto Natales.

Ricardo Contreras, Director del HCM, señala que ellos también tienen recursos acotados como para absorber toda la demanda de peritajes pero que se podrían realizar los esfuerzos para facilitar egresos de las personas que se encuentran en las camas de salud mental. Sobre todo, en casos en que se están esperando peritajes en camas que son ocupadas por derivaciones de tribunales. Junto con esto, la propuesta responde a una oferta que puede gestionar el servicio. Volviendo al tema de los procedimientos de constatación de lesiones, señala que se evaluó la unidad de emergencia antes de la pandemia y en ese sentido las exigencias sanitarias están equilibradas en un año normal. Así los recursos de la unidad de emergencia disponen de 30 box de atención que obliga a tratar de que la demanda en urgencias cumpla con canales de atención primaria tendiendo a que al hospital llegue la demanda de más urgencias. En ese sentido, la atención primaria es fundamental. Finalmente señala que están disponibles para cualquier reunión o trabajo en terreno para reunirse con los equipos de Carabineros o la PDI que hacen las coordinaciones. Lo que facilita la resolución de problemas.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos, expone que las coordinaciones interinstitucionales son fundamentales. En ese sentido, insta a que existan directrices en conversaciones del servicio de salud que permitan definir que cierto tipo de hechos vayan a la red de salud primaria dependiendo del caso para ocupar la red primaria o el HCM.

Carlos Cifuentes, Subcomisario de Carabineros, señala que acá existe buena relación con el Servicio de Salud y que desde que iniciaron estas conversaciones no han tenido ningún tipo de problema. Señala que hay veces que la gravedad de los detenidos y las víctimas es con demora porque existen casos que el HCM está repleto. **Señala que ahora generalmente en las constataciones de lesiones no han existido retardos.**

Claudio Ramos, el Prefecto de la PDI, señala que le causa ruido la categorización C3 en los procedimientos de constatación de lesiones porque es la espera de 90 minutos. Y nosotros estábamos reclamando a los 45 minutos de espera.

El Director del HCM, Ricardo Contreras, señala que entiende lo anterior pero que existen varios elementos centrales que influyen en que existan esperas excepcionales en las unidades de emergencia. Señala que para ellos es importante dar una respuesta más oportuna y se ha conversado con los equipos esta necesidad del sector justicia de que los procedimientos sean más eficientes para poder tener a los funcionarios/as cubriendo otras necesidades en materia de seguridad y esto se ha entendido.

Claudio Ramos, el Prefecto de la PDI, señala que de todas maneras no se han dado casos extremos en el último tiempo.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos, señala que agradece al Director de HCM y del Servicio de Salud para tratar este y otros temas y agradece el poder detenerse en estos temas para aceitar la máquina y poner el ojo en un tema que permitan realizar procedimientos más eficientes. Como mesa se agradece esta disposición y la posibilidad de discutir este y otros temas.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos, señala que se coordinará una reunión para tratar el tema de los psiquiatras y los peritajes.

El Director del HCM se retira de la sesión.

## **2. Otros temas:**

### **a) Fiscalía en Puerto Williams:**

Seremi de Justicia y Derechos Humanos, informa sobre que la Fiscalía en Williams está contenida en la Ley de Presupuesto con las modificaciones legales que se requieren para concretar lo anterior. Celebra esta noticia.

**b) Ley de Entrevistas Grabadas en Video:**

Luego, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, informa que el día de ayer se cumplió un año de la implementación total de la Ley de Entrevistas Grabadas en Video. Informa que el total de entrevistas investigativas fueron 673 (2.6% del total nacional). Estas entrevistas desagregadas son 587 mujeres y 86 hombres. Señala que las intermediaciones realizadas fueron 81 (4.1% del total nacional). El número de entrevistadores acreditados en la región al 3 de octubre de este año son 18 y las salas especiales disponibles para estas entrevistas son 8. Informa que permanentemente nos solicitan reforzar estos temas por lo que abre la palabra.

Camila Fernandez, Directora Ejecutiva del Ministerio Público, señala que para la fiscalía es un tema lo de las EVG. En ese sentido con la nueva administración se focalizaron esfuerzos en los equipos que están detrás de las entrevistas. Entonces Alejandra Guevara que es la jefa de la unidad de víctimas (URAVIT) está coordinando una actividad interinstitucional con PDI y con Carabineros para realizar jornadas de autocuidado en relación a los funcionarios/as que trabajan en las EVG. Nos dimos cuenta que hay equipos super comprometidos, de hecho en la realización de entrevistas hemos andado impecables, pero a la vez están bastantes sobrecargados junto con los equipos encargados de sala que son esas personas que graban las entrevistas. Señala que se están haciendo cargo de estos puntos que estaban invisibilizados y que se quiere abordar mediante jornada de autocuidado donde participen todos y cada uno de los funcionarios que ve o revisa materias relacionadas a las EVG. Finalmente informa que las cifras entregadas se corresponden con los datos que maneja el Ministerio Público a nivel regional.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat, señala que celebra que se realicen este tipo de instancias que son muy necesarias para el bienestar de los equipos que se relacionan con materias complejas como aquellos equipos encargados de las EVG.

Claudio Ramos, señala que también apuntando a la brigada de delitos sexuales vino el equipo de psicólogos de Coyhaique y por la materia que tratan en atención a la carga y la entidad de los temas que ellos ven. Le parece importante los autocuidados por las materias que abordan. Junto con eso informa que una entrevistadora de la PDI se va con destinación a otra región y están solicitando el recambio a su nivel central. Están esperando lo que se decida para mantener la cuota de 4 entrevistadores en la región.

Camila Fernandez, Directora Ejecutiva del Ministerio Público, informa que se generó una instancia para elevar nudos críticos en relación con las EVG a nivel regional entre todas las instituciones que están vinculadas a la implementación y ejecución de la Ley.

Carlos Cifuentes, Subcomisario de Carabineros, señala que en noviembre tienen una actividad todos los entrevistadores y tuvieron una reunión con Alejandra Guevara donde se tocó este tema porque actualmente nadie quiere ser entrevistador. Expone que tiene conocimiento de que en la región del biobío se fueron 7 entrevistadores por la sobrecarga laboral que tiene desempeñar esa función. Informa que en Punta Arenas es el único entrevistador junto con el capitán de Natales y hay un teniente en Tierra del Fuego pero él es el único entrevistador e intermediador para Punta Arenas y junto con esto realiza sus funciones cotidianas como Capitán de Carabineros.

Camila Fernandez, Directora Ejecutiva Regional del Ministerio Público, señala que además los esfuerzos van dirigidos principalmente a los entrevistadores pero hay más equipo trabajando por el cumplimiento de la Ley que se ve afectado como los administrativos o el recepcionista de la fiscalía quien desempeña funciones como técnico que graba las entrevistas. Él, por ejemplo, no está preparado ni psicológica ni emocionalmente para recibir la entidad de los relatos que escucha varias veces al mes, tiene una hija de 10 años y se ve igualmente afectado por esta situación. Informa además que se sumó al grupo una

profesional de URAVIT. Finalmente, se comprometen a elevar un documento sobre los nudos críticos e informar a la Seremi de Justicia y Derechos Humanos para que a su vez se informe a la unidad de las EVG del Ministerio.

**c) Actividad con funcionari@s de seguridad pública.**

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos informa respecto al cumplimiento de uno de los compromisos adquiridos la sesión anterior donde se había comprometido coordinar con los equipos de seguridad ciudadana del Municipio una capacitación sobre los límites de las detenciones ciudadanas. Informa que este compromiso se canalizó con una reunión coordinada por la encargada de seguridad pública, el equipo de seguridad del Municipio y nuestra secretaria técnica, Srta. Belén Paiva buscando conocer qué temas en específico requieren tratar con los comisionados de esta mesa. Señala que dicha reunión tendrá lugar el 10 de octubre. Termina señalando que después de la reunión del 10 se informará a la mesa para que los comisionados nos presten colaboración.

La Magistrada Presidenta del TOP, Sra. Constanza Sutter, informa que están preparando una obra de teatro que aborda el tema de la equidad de género. Señala que fue inspirada en un tema que fue informado por la Presidenta de la Corte de Apelaciones. La obra tiene fecha de estreno a finales de mes o comienzos de noviembre.

La Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat, señala que una de las ideas de este espacio es tener vínculos con la comunidad y no permanecer solo en el papel o las actas. Abriéndonos a las necesidades ciudadanas sobre todo ante la urgencia que existe con los temas de seguridad pública que tocan directamente a nuestro sector.

**d) Información sobre acciones con el Servicio de Migraciones:**

Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat, señala que lo último que quiere mencionar es que hace poco estuvieron los servicios dependientes y relacionados del Ministerio con el Servicio de Migraciones y Extranjería de la PDI donde nos dimos cuenta de que habían demasiadas interrogantes y demasiadas solicitudes desde los tribunales a veces en temas en que confunden el empadronamiento del registro civil con el del servicio migraciones. Entonces, surgió la propuesta de invitar a la próxima reunión del sistema de justicia penal a extranjería de la PDI y al Servicio de Migraciones y poder contar con una breve exposición en torno al tema generando un espacio en que las instituciones puedan realizar consultas referentes a estas materias.

La comisión señala estar de acuerdo con la propuesta. Se compromete a enviar una propuesta que se remitirá en el correo para que la sesión de capacitación del Servicio de Migraciones.

Rodrigo Lillo, Jefe de Estudio (S) de la Defensoría Penal, pide que se toque el tema de los tipos de visa.

**e) Protocolo de seguridad en tribunales:**

Alberto Guzman, señala que comunica que tanto la fiscalía con la defensoría se encuentran activando un protocolo de seguridad al interior de tribunales. Agradece al Coronel Dan Toro, Director de Gendarmería, que colaboró con esto. La idea es activar el convenio, hacer un diagnóstico de las unidades judiciales sobre la seguridad tanto para defensores, usuarios, jueces y fiscales. Señala que si bien esta región es tranquila hay que tener en consideración la seguridad de los intervinientes. Posterior al trabajo de diagnóstico se convocara a los representantes para informar respecto de los datos levantados. Deben sesionar al menos una vez al mes. Se determina por unanimidad de los comisionados que este sea un tema permanente en la comisión.

La Defensora Regional comenta que durante el 2024 existirán varios juicios complejos a nivel regional por lo que señala que la instancia informada por Alberto es esencial para resguardar la realización de estos procedimientos.

Finalmente, se informa que durante la primera quincena de diciembre se realizará la última comisión del año 2023, fecha que se comunicará vía oficio a los y las comisionad@s.

Siendo las 16:45 se pone fin a la sesión.

**V. Compromisos Adquiridos:**

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de Ejecución
1	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos	Remitir con 3 días de anticipación las actas de las comisiones para revisión exhaustiva de los comisionados.	Sin fecha
2	Encargada de Seguridad Pública	Coordinar en colaboración con la secretaría ejecutiva la realización de la capacitación a los funcionarios de seguridad municipal sobre los límites legales de las detenciones ciudadanas.	Sin fecha
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Remitir planificación del hito con los funcionarios de seguridad pública del municipio para solicitar colaboración a las instituciones participantes de la comisión en la gestión de la actividad	Sin fecha
4	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Remitir planificación para capacitación del Servicio de Migraciones y Extranjería a la Comisión.	Sin fecha
	Ministerio Público	Se comprometen a enviar un documento a la Seremi de Justicia y Derechos Humanos con los nudos críticos pesquisados sobre la implementación de la Ley N°21057 a nivel regional	Sin fecha



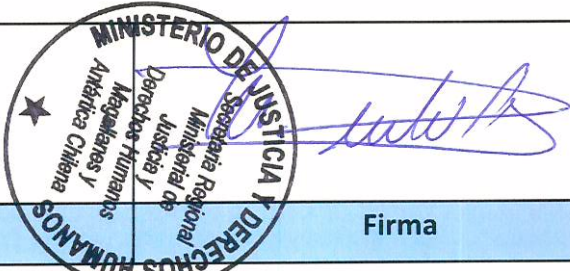
**VI. Seguimiento de Compromisos**

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de Ejecución
1	Encargada de Seguridad Pública	Coordinar en colaboración con la secretaria ejecutiva la realización de la capacitación a los funcionarios de seguridad municipal sobre los límites legales de las detenciones ciudadanas.	Sin Fecha

**VII. Observaciones y/o comentarios:**

Nº	Temas
1	El comisionado Alberto Guzman, representante de la Corte de Apelaciones, entrega excusas por la ausencia de la Ministra Presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, quien no ha podido participar de la comisión por encontrarse recibiendo una premiación de la Corte Suprema en razón de un fallo con perspectiva de género emitido.
2	La encargada de Seguridad Pública no asiste a la comisión. No entrega excusas. El Pdte. del Colegio de Abogados no asiste a la comisión. No entrega excusas. El Director Regional de Sename no asiste a la comisión. No entrega excusas.

**VIII. Firma del Responsable de la Actividad**

<p>Michelle Peutat Alvarado Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos</p>	
	Firma